

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.



Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1887).
No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquier la autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador Civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICION:

En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas.
Fuera, por razon de franqueo, idem. . . 6 »

ADMINISTRACION E IMPRENTA:

27, Principe Alfonso, 27.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en *El Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado. No se insertará en *El Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si le hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL.

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y su Augusta Real familia, continúan en Bilbao sin novedad en su importante salud.

Segunda seccion.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 463.

Sección de Fomento.—Montes.

Este Gobierno de provincia ha acordado que para la enagenación de los pastos que puedan producir los montes del término municipal de Alhama, durante el año forestal de 1887 á 1888; se celebre subasta ante el Alcalde de dicho pueblo y con asistencia de un delegado del distrito forestal y una pareja de la Guardia civil, el día 6 de Octubre próximo á las doce de su mañana, bajo el tipo de tasación de mil pesetas y con sujeción al estado de aprovechamientos y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento referido.

Lo que en cumplimiento del art. 95 y siguientes del Reglamento de 17 de Mayo de 1865, se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público.

Murcia 19 de Septiembre de 1887.—El Gobernador, Emilio Pérez Villanueva.

Número 465.

Sección de Fomento.—Minas.

En el expediente de demasía para la mina «Anticipada» núm. 9.509, se ha dictado el siguiente decreto:

«Murcia 19 Septiembre de 1887.—Prevéngase al interesado que en el preciso término de ocho días, presente la carta de pago de setenta y cinco pesetas que debe consignar en la Tesorería de Hacienda de la provincia, para los gastos oficiales de expediente de demasía para la mina «Anticipada» núm. 9.509.—El Jefe de la Sección, Pedro Benimeli.»

Y resultando que D. Pedro Sabatel García, Presidente de la Sociedad especial minera «Los Cartagenos», que ha solicitado dicha demasía, es vecino de Cartagena, y no tiene en esta capital persona que autorizada en forma legal le represente, se le notifica el preinserto decreto por medio del Bo-

letín oficial de la provincia cumpliendo lo que dispone el art. 40 del reglamento.

Murcia 19 de Septiembre de 1887.—El Jefe de la Sección, Pedro Benimeli.

Número 464.

Sección de Fomento.—Minas.

En vista de que de los certificados que ha remitido la Administración de Contribuciones y Rentas á este Gobierno de provincia, resulta, que en los expedientes instruidos al efecto se ha declarado insolvente á D. Carlos Jiménez Crouseilles, para satisfacer los derechos por cánón de superficie de las minas «El Cuco», número 4617, «Badalona», número 4646 y «El Zurano», número 4647; cumpliendo lo que se dispone en el art. 23 del decreto-bases de 29 de Diciembre de 1868 y en la regla 3.ª de la Real orden de 7 de Diciembre de 1875, por decreto de este día, he declarado caducada la concesión de la citada mina.

Y he dispuesto que se publique en el *Boletín oficial* de la provincia, á los efectos que sean oportunos.

Murcia 19 de Septiembre de 1887.—El Gobernador, Emilio Pérez Villanueva.

Año de 1888.

REINO DE ESPAÑA

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA (1)

Abril de 1888.

(Continuación.)

CONSEJO GENERAL DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Presidente honorario de la exposición.

Excmo. Sr. D. Luis Antúnez, Gobernador civil de la provincia.

Presidentes honorarios del consejo.

Excmo. Sr. D. Ramón Blanco Erenas, Capitán general de Cataluña.

Excmo. Sr. D. Julián Casaña Leonardo, Rector de la Universidad literaria de Barcelona.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jaime Catalá Albosa, Obispo de Barcelona.

Excmo. Sr. D. Mariano Die, Presidente de la Adiencia de Barcelona.

Excmo. Sr. D. Eduardo Maluquer, Presidente de la Diputación provincial de Barcelona.

(1) Véase el *Boletín* de ayer.

Presidente efectivo.

Excmo. Sr. D. Francisco de P. Rius y Taulat, Alcalde constitucional de Barcelona.

Vicepresidentes.

Excmo. Sr. D. Manuel Durán Bas, Senador, Decano de la Facultad de Derecho y del Colegio de Abogados, Comisario del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. D. Cláudio López Brú, Marqués de Comillas, propietario.

Excmo. Sr. D. José Ferrer Vidal, Senador, fabricante, propietario.

Excmo. Sr. D. Manuel Girona Agrafel, Senador, banquero, propietario.

COMISION CENTRAL DIRECTIVA

Presidente.

Excmo. Sr. D. Francisco de P. Rius y Taulat, Alcalde constitucional de Barcelona.

Vicepresidentes.

Excmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas, Senador, Decano de la Facultad de Derecho y del Colegio de Abogados, Comisario del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. D. Cláudio López y Brú, Marqués de Comillas, propietario.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal, Senador, fabricante, propietario.

Excmo. Sr. D. Manuel Girona Agrafel, Senador, banquero, propietario.

Vocales.

Los Presidentes de las Comisiones.

Ilustre Sr. D. J. Juan Cabot, Concejal, Abogado.

Ilustre Sr. D. Pedro Casas y Martí, industrial.

Ilustre Sr. D. Juan Coll y Pujol, Abogado, Catedrático.

Ilustre Sr. D. Pablo Despax, del Comercio.

Ilustre Sr. D. José Farnés, propietario.

Ilustre Sr. D. Ignacio Fontrodona, Abogado, propietario.

Ilustre Sr. D. Mariano Fuster, propietario, Abogado.

Ilustre Sr. D. Manuel Enrich, Industrial y propietario.

Ilustre Sr. D. Jacinto Masvidal, Fabricante.

Excmo. Sr. D. Aniceto Mirambell, Abogado, propietario.

Excmo. Sr. D. Matías Muntadas, Fabricante, propietario.

Ilustre Sr. D. Plácido Oliva, Abogado.

Ilustre Sr. D. Ignacio Pons Mas, Propietario, del Comercio.

Ilustre Sr. D. Félix Soler y Catalá, Propietario, Farmacéutico.

Excmo. Sr. D. Santiago Soler y Plá, Abogado.

Ilustre Sr. D. Juan Sol y Ortega, Abogado.

Ilustre Sr. D. José Vidal-Ribas y Torrents, Propietario, del Comercio.

Ilustre Sr. D. Agustín Viñamata, del Comercio.

Secretario.

D. Eugenio R. Serrano de Casanova.

COMISION 2.ª (Asuntos generales).

Presidente.

Excmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas.

Vicepresidentes.

Excmo. Sr. D. Melchor Ferrer y Bruguera.

Excmo. Sr. D. Joaquín M.ª de Paz.

Secretarios.

Sr. D. Antonio Bach y Portolá.

Sr. D. José Vallet.

COMISION 3.ª (Obras).

Presidente.

Ilustre Sr. D. Elías Rogent.

Vicepresidentes.

Excmo. Sr. D. Félix Maciá y Bonaplata.

Ilustre Sr. D. Angel del Romero.

Secretarios.

Sr. D. Jaime Gustá y Bondía.

Sr. D. Ramón Soriano y Tomba.

COMISION 4.ª (Contabilidad).

Presidente.

Excmo. Sr. D. Francisco Gumá.

Vicepresidentes.

Excmo. Sr. D. José Gassó y Martí.

Excmo. Sr. D. José Sert.

Secretarios.

Sr. D. Pedro Company.

Sr. D. Enrique Parellada.

COMISION 5.ª (Técnica).

Presidente.

Excmo. Sr. D. Francisco Lagasca.

Vicepresidentes.

Excmo. Sr. D. Andrés López de Vega.

Ilustre Sr. D. Bernardino Martorell.

Fal.

<p><i>Secretarios.</i> Sr. D. José María Cornet y Mas. Sr. D. Alfonso Flaquer. COMISIÓN 6.ª (Instalaciones). <i>Presidente.</i> Hltre. Sr. D. Ramón de Manjarrés. <i>Vicepresidentes.</i> Hltre. Sr. D. Antonio Juncadella. Sr. D. José Luis Pellicer. <i>Secretarios.</i> Sr. D. Eduardo Agustí. Sr. D. Federico Rahola. COMISIÓN 7.ª (Propaganda). <i>Presidente.</i> Excmo. Sr. D. Federico Nicolau. <i>Vicepresidentes.</i> Excmo. Sr. D. Pedro Bosch y Labrús. Excmo. Sr. D. Cayetano Cornet y Mas. <i>Secretarios.</i> Sr. D. Eduardo Reventós. Sr. D. Carlos María Soldevila. COMISIÓN 8.ª (Servicios interiores). <i>Presidente.</i> Excmo. Sr. D. José Vilaseca y Moga. <i>Vicepresidentes.</i> Hltre. Sr. D. Francisco de Sales Jau-mar. Hltre. Sr. D. Félix Soler y Catalá. <i>Secretarios.</i> Sr. D. Cayetano Fontrodona. Sr. D. Román Macaya y Gibert. COMISIÓN 9.ª (Servicios exteriores). <i>Presidente.</i> Excmo. Sr. D. Evaristo Arnús. <i>Vicepresidentes.</i> Hltre. Sr. D. Juan Bautista Orriols. Hltre. Sr. D. Antonio Roger y Vidal. <i>Secretarios.</i> Sr. D. Raimundo Reventós. Sr. D. José Roca y Galés. COMISIÓN 10.ª (Festejos). <i>Presidente.</i> Excmo. Sr. D. Federico Marcet y Vidal. <i>Vicepresidentes.</i> Hltre. Sr. D. Baltasar de Bacardí de Casanovas. Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió. <i>Secretarios.</i> Sr. D. Ricardo Armet y Ricart. Hltre. Sr. D. Mariano Fuster. COMISIÓN 11.ª (Premios). <i>Presidente.</i> Excmo. Sr. D. Francisco López Fabra. <i>Vicepresidentes.</i> Excmo. Sr. D. José M.ª Nadal y Vi-lardaga. Excmo. Sr. D. Manuel Planas y Casals. <i>Secretarios.</i> Sr. D. Alvaro de la Gándara. Sr. D. Luciano Ribera. COMISIÓN 12.ª (Arbitrios). <i>Presidente.</i> Excmo. Sr. D. Manuel Girona Agra-fel. <i>Vicepresidentes.</i> Excmo. Sr. D. Mariano Casí y López. Excmo. Sr. D. Pedro de Sotolongo.</p>	<p><i>Secretarios.</i> Sr. D. Cayetano Cornet y Mas. Sr. D. José Espinós. COMISIÓN 13.ª (Expositores). <i>Presidente.</i> Excmo. Sr. D. Camilo Fabra. <i>Vicepresidentes.</i> Excmo. Sr. D. Ignacio M.ª de Des-pujol. Excmo. Sr. D. José Pujol Fernán-dez. <i>Secretarios.</i> Sr. D. Evelio Doria. Sr. D. Luis Ferrer y Soler. <i>Vocales de las Comisiones que componen el Consejo general.</i> Sr. D. Miguel Agelet y Besa, Dipu-tado á Cortes. Sr. Marqués de Aguilar, id. id. Sr. D. Mariano Aguiló, Bibliotecario provincial. Sr. Marqués de Alfarrás, Abogado, Propietario. Sr. D. Luis Alfonso y Casanovas, Publicista. Sr. D. Jaime Almera, Canónigo, Ca-tedrático del Seminario Conciliar. Sr. D. Valentín Almirall, Abogado, Publicista, Propietario, Presidente del Centro Catalán. Sr. D. Martín Vicente Alonso y Mar-tínez, Abogado, Diputado á Cortes. Sr. D. Juan Alsina y Sensat, Diputa-do provincial. Sr. D. Ramón Altayó y Borrás, De-legado en la Exposición de Viena en 1883. Sr. D. José Alvarez Lacasaigne, Presidente del Centro Agrícola del Pa-nalés. Sr. D. José Alvarez Mariño, Diputa-do á Cortes. Sr. D. Jaime Andreu, Periodista. Sr. D. Agustín Andreu y Sabater, Propietario. Sr. D. José Angulo Morales, Cate-drático del Instituto. Sr. D. Celestino de Ansorena, Pla-tero, individuo de la Junta directiva del Círculo Mercantil é Industrial de Madrid. Sr. D. Ramón Arabia Solanes, Pre-sidente de la Asociación catalana de Excursiones. Sr. D. Ignacio de Arce Mazón, Fa-bricante, individuo de la Junta direc-tiva del Círculo Mercantil é Industrial de Madrid. Sr. D. Ramiro Armesto, Ingeniero Jefe de Obras públicas. Sr. D. Jaime Armet, Presidente de la Sociedad Catalana general de Cré-dito. Sr. D. José Artigas Ramoneda, Pre-sidente de la Asociación de Arquitec-tos de Cataluña. Sr. D. Felipe Ascot y Antolín, Ban-quero. Sr. D. Ramón Audet y Solsona, pe-riodista. Sr. D. Manuel de Azcárraga, Diputa-do á Cortes. Sr. D. Angel J. Baixeras, Ingenie-ro, Propietario. Sr. D. Manuel Baixeras, Presidente del Casino Mercantil. Sr. D. Victor Balaguer, Ministro de Ultramar, Diputado á Cortes y ex-Presidente de la Diputación provin-cial.</p>	<p>Sr. D. Tomás Balestá, Obispo de Za-mora y Senador del Reino. Sr. D. Gabriel Ballester Boada, Di-putado á Cortes. Sr. D. Gabriel Bañolas, Propietario, Concejal. Sr. D. Ramón Bareñs, Cónsul del Uruguay. Sr. D. Luis de Barnola de Espona, Comandante Jefe del Detall del primer batallón de Artillería de plaza. Sr. D. Teodoro Baró, Publicista, Di-rector general de Beneficencia y Sa-nidad. Sr. D. Carlos Barraquer, Director del Parque de Ingenieros. Sr. D. Cayetano Barraquer, Cate-drático del Seminario. Sr. D. Narciso Barraquer Ravira Coronel, 2.º Jefe de Estado Mayor. Sr. D. José Barrau. Sr. D. Juan Barrau, Ingeniero me-cánico. Sr. D. José Barret, Hacendado. Sr. D. Eduardo Barriovero, Secre-tario del Gobierno civil. Sr. D. Juan Basols Prim, Abogado. Sr. D. Antonio J. Bastinos, Vicepre-sidente del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Sr. D. Fortunato Batlle. Sr. D. José Batllori, Propietario Con-cejal. Sr. D. Felipe Bertrán de Amat, idem, Abogado. Sr. D. Eduardo Bertrán Rubio, Doc-tor en Medicina, Presidente de la Aso-ciación de Amigos de la instrucción. Sr. D. José Bertrand, Fabricante. Sr. D. José Bibiloni de Castro, Dele-gado por la Comisión provincial en la Exposición de París de 1867. Sr. D. Andrés A. Bisio, Propietario, Industrial, Concejal. Sr. D. A. V. Blat, Consul del Ecu-a-dor. Sr. D. Manuel de Bofarrull, Archi-vero de la Corona de Aragón. Sr. D. José Bofill. Sr. D. Joaquín Bohigas, Abogado y publicista. Sr. D. Cayetano Bohigas Monrabá, Arquitecto. Sr. D. Jaime Boix, Fabricante. Sr. D. Isidro Boixader Solana, Abo-gado. Sr. D. Gerónimo Bolivar, Ingeniero industrial. Sr. D. Federico Bonay, Propietario, Comerciante, Consul del Brasil. Sr. D. Francisco Bonet Bonfill, Di-rector del Instituto de 2.ª enseñanza. Sr. D. Eugenio Boot, Cónsul de Bél-gica. Sr. D. Antonio Borrell, Idem de Ru-manía. Sr. D. Rómulo Bosch Alsina, Navie-ro, Propietario. Sr. D. José Bosch Carbonell, Sena-dor del Reino, Fabricante. Sr. D. Luis Bosch Gausá, Propieta-rio. Sr. D. Primo Bosch Labrús, idem, Concejal. Sr. D. José Bosch Serrahima, Abo-gado, Diputado á Cortes. Sr. D. Narciso Buxó Prats, idem, ex-Alcalde. Sr. D. Antonio Caba Casamitjana, Director de la Escuela de Bellas-Ar-tes. Sr. D. Rafael Cabezas, Diputado á Cortes.</p>	<p>Sr. D. Joaquín de Cabirol, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio y ex-Diputado á Cortes. Sr. D. Juan de Cabirol Nadal, Perito mercantil. Sr. D. M. Cabus, Cónsul de Hondu-ras. Sr. D. Federico Cajal, Delegado de las Revistas literarias de esta ciu-dad. Sr. D. José Calcat, Industrial, Con-cejal. Sr. D. Dámaso Calvet, Delegado de la Comisión provincial en la Exposi-ción de París de 1867. Sr. D. Adolfo Calzado, Diputado á Cortes. Sr. D. Domingo Call Morros, Inge-niero agrónomo. Sr. D. Joaquín María Campderá, idem industrial. Sr. D. Pedro Campilla Casades, Pre-sidente de la Academia Científico-Mer-cantil. Sr. D. Manuel Camprubí, Consul ge-neral de Colombia. Sr. D. Alberto Camps Armet, Dipu-tado á Cortes. Sr. Marqués de Camps, Presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Senador, Presidente del Conse-jo de Agricultura, Industria y Comer-cio. Sr. D. Antonio Canadell Prats, Di-rector del Ferrocarril y Minas de Berga. Sr. D. Joaquín Canals, Ingeniero militar. Sr. D. Enrique de la Cantera, Pro-curador. Sr. D. Juan Cañellas Tomás, Dipu-tado á Cortes. Sr. D. Joaquín Capdevila Armengol, Hacendado. Sr. D. José Capelo Alvarez, Segundo Práctico del puerto de Barcelona. Sr. D. Jaime Capella, Propietario, Concejal. Sr. D. Delmiro de Garalt, Idem, Fa-bricante. Sr. D. Joaquín de Carles, Delegado de la Diputación de Gerona. Sr. D. Juan Caro, Comandante ma-yor de Cazadores de Tetuan. Sr. D. Jaime Carreras de Compte, Comerciante. Sr. D. Joaquín Carreras Compte, Propietario. Sr. D. José Carreras Xuriach, idem. Sr. D. Luis de Carvalho Paes de Au-drade, Cónsul general del Brasil. Sr. D. Modesto Gasademunt, Direc-tor de los ferrocarriles económicos del Bajo Llobregat. Sr. D. Ramón Casadesús, Farmacéu-tico, Propietario. Sr. D. Enrique Casas, Fabricante. Sr. D. Antonio Casteluchó, Artista. Sr. D. Luis de Castellvi, Propieta-rio, Abogado. Sr. D. Juan Codina, Canónigo, Ard-preste. Sr. D. Ramón Codina Languita, Far-macéutico. Sr. D. Tomás Codina, Médico. Sr. D. Eduardo María Coll, Ingenie-ro industrial. Sr. D. Tomás de A. Coll, Cónsul de San Salvador. Sr. D. Eduardo Coll Masadas, Cate-drático del Instituto. Sr. D. Juan Coll Pujol, Abogado.</p>
--	--	--	--

- Catedrático, Concejal, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, ex-Alcalde.
- Sr. D. José Collaso Gil, Diputado á Cortes, Abogado, Propietario.
- Sr. D. Jaime Colheil, Canónigo, Presidente del Consistorio de los Juegos Florales.
- Sr. D. José Comas Masferrer, Propietario, Concejal.
- Sr. D. Eliseo Combas, Publicista.
- Sr. D. Andrés A. Comerma, Inspector de Ingenieros de la Armada.
- Sr. D. Jaime Comerma, Maestro de obras.
- Sr. D. Eusebio Corominas Cornell, Publicista.
- Sr. D. Juan Bautista Corominas, Abogado, Procurador.
- Sr. D. Bernardo Cortinas Tallada, del Comercio.
- Sr. D. Manuel Creus Esther, Abogado, Propietario, Jefe honorario de Administración civil.
- Sr. D. Bruno Cuadros, Presidente de la Sociedad Española de Electricidad.
- Sr. D. Antonio Cuchillo, Fabricante.
- Sr. D. Eduardo Chacón, Comerciante.
- Sr. D. Carlos A. Dahlander, Cónsul general de Suecia y Noruega.
- Sr. D. Luis Damians Talí, Publicista.
- Sr. D. Demetrio Danyans, idem, Abogado.
- Sr. D. Antonio Dardet, Ingeniero.
- Sr. D. Fernando de Delás, Director de la Sociedad Catalana de Seguros contra incendios.
- Sr. D. Luis de Delás, Procurador.
- Sr. D. Joaquín Desvalls, Propietario.
- Sr. D. José Domenech Estapá, Arquitecto.
- Sr. D. Pascual Domenech, Fiscal de la Audiencia.
- Sr. D. Delín Donadú Puignau, Catedrático.
- Sr. D. Vicente Doreá, Administrador de la «Revista de Ciencias históricas».
- Sr. D. Francisco Durán Brujas, Catedrático de Teoría de tejidos en el Instituto del Trabajo Nacional.
- Sr. D. Enrique de Durán de Durán, ex-Alcalde.
- Sr. D. Mariano Durán Ferreras, Delegado de la Sociedad Económica de Amigos del País de Cervera.
- Sr. D. Mariano Durán.
- Sr. D. José Durán Ventosa, Ingeniero industrial químico, Delegado por la Comisión Provincial en la Exposición de Amberes de 1865.
- Sr. D. Raimundo Durán Ventosa, Abogado.
- Sr. D. Joaquín de Espoz de Nux, Presidente de la Económica Gerundense.
- Sr. D. Pedro Esquerdo, Médico, Presidente de la Academia de Ciencias Médicas.
- Sr. D. Pedro Estasén, Abogado.
- Sr. D. Manuel Estibans, Ingeniero, Jefe de ferrocarriles.
- Sr. D. José Estruch Comellas, Propietario.
- Sr. D. Fernando Fabra, del Comercio.
- Sr. D. Juan Fabrà Floreta, Propietario, Diputado á Cortes.
- Sr. D. Félix María Falguera, Decano del Colegio de Notarios.
- Sr. D. Benito Falp, Diputado, Delegado de la Diputación Provincial de Gerona, Propietario.
- Sr. D. Miguel Faulí, Gentil-hombre de Cámara.
- Sr. D. Alberto Faura, Abogado, Propietario, Presidente de la Comisión de Fomento de la Diputación Provincial, ex-Alcalde.
- Sr. D. Antonio Ferratjes, Abogado, Diputado á Cortes.
- Sr. D. Arturo Ferrer, Fabricante.
- Sr. D. Felipe Ferrer, Publicista.
- Sr. D. Orlón Ferrer Nin, Abogado, Propietario.
- Sr. D. Simón Ferrer Ribas, Administrador de la Sociedad «La Previsión.»
- Sr. D. Juan Bautista Feu, Industrial.
- Sr. D. José Flaquer Fraisse, Catedrático, Presidente de la Academia de Derecho Administrativo.
- Sr. D. Juan de Flores, Comandante de Marina.
- Sr. D. Sebastián Font, Presidente de la Sala 4.ª de la Audiencia.
- Sr. D. Antonio Fontanals, Presidente del Banco de Préstamos y Descuentos.
- Sr. D. Luis Font Pica, Cónsul de la República Dominicana.
- Sr. D. Gonzalo Formiguera, Presidente de la Sociedad Farmacéutica Española.
- Sr. D. Rafael Fornis de Sabater, Presidente de la Academia de Taquigrafía de Barcelona.
- Sr. D. Pedro Fuertes, Diputado provincial de Lérida, Ingeniero agrónomo, Propietario.
- Sr. D. Cayetano Fuster.
- Sr. D. Crisanto Galindo, Industrial.
- Sr. D. Cecilio Gallisá, Propietario.
- Sr. D. Juan García del Castillo, Diputado á Cortes por Santa Cruz de Tenerife.
- Sr. D. Alfredo García Faria, Ingeniero industrial.
- Sr. D. Pedro García Faria, Ingeniero, Arquitecto.
- Sr. D. Sebastián García de Robres, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio.
- Sr. D. Pedro Genové, Farmacéutico.
- Sr. D. Antonio Ginabreda, Presidente del Ferrocarril de Sarriá.
- Sr. D. Juan Giné Partagás, Médico, Catedrático, Propietario.
- Sr. D. Ramón Ginestá, Publicista.
- Sr. D. Enrique Claudio Girbal, idem.
- Sr. D. Ignacio Girona Agrafel, Cónsul de Turquía, Presidente de la Sociedad Material para Ferrocarriles y construcciones.
- Sr. D. Joaquín Girona, Fabricante.
- Sr. D. Manuel Girona Vidal, Abogado.
- Sr. D. Bartolomé Godó, Diputado á Cortes, Fabricante.
- Sr. D. Francisco Godó Llorens, Abogado.
- Sr. D. Pascual Dodó Llorens, Ingeniero.
- Sr. D. Ramón Goloróns, Vicepresidente de la Acequia Condal.
- Sr. D. Federico Gómez Arias, Director de la Escuela de Náutica.
- Sr. D. Luis de Góngora, Doctor en Medicina.
- Sr. D. Miguel González, Propietario, Concejal-Sindico, ex-Alcalde.
- Sr. D. Mariano González Dueñas, Banquero, individuo de la Junta Directiva del Círculo Mercantil é Industrial de Madrid.
- Sr. D. Juan Bautista Grau, Obispo de Astorga.
- Sr. D. Carlos Groizard Coronado, Diputado á Cortes.
- Sr. D. Alfonso Guardiola.
- Sr. D. Eusebio Güell Bacigalupí, Propietario.
- Sr. D. León de Guerrero, Comendador de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica.
- Sr. D. Manuel Guiart Arraga, Ingeniero Militar.
- Sr. D. Guillermo J. de Guillén y de García, Delegado de Revistas Agrícolas, Industriales y Mercantiles.
- Sr. D. Angel Guimerá, Publicista.
- Sr. D. Francisco Gusi, Comerciante, Naviero.
- Sr. D. Eusebio de Guzmán, Capitán de Infantería.
- Sr. D. Joaquín María Heras, Propietario.
- Sr. D. Narciso Heras de Puig.
- Sr. D. Juan Horedia Manció, Doctor en Medicina.
- Sr. D. Feliciano Herreros de Tejada, Senador.
- Sr. D. Juan Hohl, Cónsul de Suiza.
- Sr. D. Juan Homs Homs, Presidente de la Academia de Derecho.
- Sr. D. Nicolás Homs Pascuets, Presidente de la Academia Médico-Farmacéutica.
- Sr. D. Enrique Huguet.
- Sr. D. Ramón Jornet, Profesor.
- Sr. D. Baldomero Juandó Camps, Obrero ajustador mecánico.
- Sr. D. Emilio Juncadella, Presidente del Crédito y Docks.
- Sr. D. Luis de León Catumbert, Diputado á Cortes.
- Sr. D. José de Letamendi, Catedrático, Senador del Reino.
- Sr. D. Luis María de Llauder, Propietario, Abogado.
- Sr. D. Ricardo Lindau, Cónsul general de Alemania.
- Sr. D. J. López de Castilla, Gentil-Hombre de Cámara en ejercicio.
- Sr. D. Enrique Losantos Carbonell, Abogado, Arquitecto.
- Sr. D. Andrés Lloveras Riera, Cónsul del Perú.
- Sr. D. Tomás Lloret Pérez, Médico, Concejal.
- Sr. D. Gabriel Lluch, Abogado, Teniente Alcalde.
- Sr. D. Hermenegildo Macaya, Pintor.
- Sr. D. Rosendo Macaya, Comerciante.
- Sr. D. Enrique Madrazo, Catedrático.
- Sr. D. Juan Magaz, idem, Senador del Reino.
- Sr. D. Jaime Mallol, Propietario.
- Sr. D. José Maluquer, Senador del Reino.
- Sr. D. Salvador Maluquer, Abogado, Propietario.
- Sr. D. Juan Maluquer Viladot, Diputado á Cortes.
- Sr. D. Benito Malvehy, Fabricante, Presidente del Colegio del Arte mayor de la seda.
- Sr. D. Agustín Manau, Corredor Real.
- Sr. D. Arturo Marcoartú Morales, Senador del Reino.
- Sr. D. Joaquín Mariu, Diputado á Cortes.
- Sr. D. Eduardo Maristany Gibert.
- Sr. D. Jorónimo Marín Lues, Diputado á Cortes.
- Sr. D. Ramón Marqués Matas, Doctor en Farmacia, Químico.
- Sr. D. Enrique Marshall, Cónsul de los Países-Bajos.
- Sr. D. Luis Martí Codolar, Propietario, Comerciante, Naviero, Presidente de la Sección de Comercio de la Cámara de idem, Cónsul general de Costa Rica y de la República de San Salvador.
- Sr. D. Joaquín Martí, Comerciante.
- Sr. D. José Martí, Obrero.
- Sr. D. José María Martí Terradas.
- Sr. D. Eusebio Martí Serriñá, Doctor en Medicina y Cirugía.
- Sr. D. Juan Martí Thomás, Perito agrónomo, Concejal.
- Sr. D. Antonio Martín Murga, Senador del Reino.
- Sr. D. Francisco de Martínez Brau, Diputado á Cortes.
- Sr. D. Manuel Martorell Peña, Propietario, Comisario de Agricultura.
- Sr. D. Ricardo Martorell, Presidente del Ateneo Obrero.
- Sr. D. José Mascaró Capella, Médico, Propietario.
- Sr. D. Rómulo Mascaró, Abogado, ex-Presidente de la Diputación Provincial.
- Sr. D. Miguel Mascot, Presidente de la Sociedad del Crédito Español.
- Sr. D. Juan Masferrer, Cura párroco de Ntra. Sra. de Belén.
- Sr. D. José Masriera, Pintor, Propietario.
- Sr. D. Miguel Mathet Coloma, Abogado, Arquitecto.
- Sr. D. Juan de Maza de Lizana, idem, Propietario.
- Sr. D. Antonio Michel Aznar, Propietario.
- Sr. D. Antonio Michel Osmá, Jefe de Fomento.
- Sr. D. Mariano S. Minuesa, Comerciante, individuo de la Junta Directiva del Círculo Mercantil é Industrial de Madrid.
- Sr. D. Miguel Mir, Cónsul de Guatemala.
- Sr. D. Francisco Miquel Badía, Publicista.
- Sr. D. José Miret Fornelio, idem.
- Sr. D. Juan Miret.
- Sr. D. Agustín de Miró, Cónsul de Nicaragua.
- Sr. D. Crescencio M. Molés, Director de la Escuela Normal de Maestros.
- Sr. D. Federico de Molins Lemans, Jefe de la Maestranza de Artillería.
- Sr. D. Miguel Moltó Sans, Comerciante.
- Sr. D. R. Mounner Sans, Cónsul general de Hawaii.
- Sr. Marqués de Montolú, Propietario.
- Sr. D. Luis Muntadas, Industrial.
- Sr. D. Juan Nadal Vilardaga, Comerciante, Propietario.
- Sr. D. Eusebio Nicolau Mulet.
- Sr. D. Juan Nuet, Obrero.
- Sr. D. Perfecto M. de Olalde, Comerciante.
- Sr. D. José E. de Olano, Presidente del Club-Regatas.
- Sr. D. Santiago Oliva, Abogado.
- Sr. Marqués de Olivar, Propietario.

Sr. D. Emilio Oliver Castañer, Síndico del Colegio de Tenedores de Libros.

Sr. D. Enrique de Orozco, Diputado á Cortes.

Sr. D. Manuel Pagés Bori, Delegado por la Diputación provincial en la Exposición de Viena de 1883.

Sr. D. Juan Pagés Millán, Ingeniero militar.

Sr. D. Juan Palau, Cónsul de Venezuela.

Sr. D. José de Palau de Hugnet, Abogado.

Sr. D. José M. de Pallejá de Bassa, Diputado á Cortes.

Sr. D. Arturo Pardo, Industrial.

Sr. D. Rafael Pardo de Figueroa, Capitán de Fragata.

Sr. D. Julio Parellada, Abogado.

Sr. D. Mariano Parellada, Ingeniero.

Sr. D. Oscar Pascual, Propietario.

Sr. D. Pedro Pascual, Presidente del Círculo de la Unión Mercantil.

Sr. D. Ramón Paycrols, Comerciante, Concejal.

Sr. D. Mariano de la Paz Graells, Senador del Reino.

Sr. D. Joaquín Pelfort Manció, Maestro.

Sr. D. José Pelfort Manció, Propietario, Concejal.

Sr. D. Domingo Peña Villarejo, Senador del Reino.

Sr. D. Alberto Peralta Framain, Cónsul de la República Argentina.

Sr. D. Manuel de la Pezuela, Senador del Reino.

Sr. D. Gabriel F. Piella, Cónsul general de Bolivia.

Sr. D. Carlos Pirozzini Mortí, Propietario Publicista.

Sr. D. Magin Plá Soler, Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Sr. D. José A. Pianas Borrell, Presidente de la Cámara de Comercio de Sabadell.

Sr. D. Macario Planella Roura, Presidente del Centro de Maestros de Obras de Cataluña.

Sr. D. José Planellas, Decano de la Facultad de Ciencias.

Sr. D. José Plantada, Maestro de Obras.

Sr. D. Rafael Pomés Pomar, Abogado.

Sr. D. Francisco de P. Ponsá, Abogado.

Sr. D. Federico Pons Montells, Diputado á Cortes.

Sr. D. Antonio Pou Ordinas, Catedrático de Economía política de la Facultad de Derecho.

Sr. D. Juan Prats Rodér, Presidente del Canal de la Infanta, Presidente del Círculo Ecuésitre.

Presidente de la compañía de ferrocarriles del Norte.

Sr. D. Eudardo Puig, industrial, Concejal.

Sr. D. Fernando Puig, Senador del Reino, Presidente de la Sociedad anónima del Canal de Urgel.

Sr. D. José Puiggarí, Presidente de la Asociación Arqueológica.

Sr. D. Rafael Puig Valls, Ingeniero.

(Se concluirá).

Cuarta sección.

Número 428.

COMANDANCIA MILITAR

DE MURCIA

Secretaría.—Aviso.

Ignorándose el domicilio de los soldados licenciados absolutos del Ejército de Cuba, Francisco García Jiménez y Juan Martínez Martínez, el primero procedente del Regimiento de la Reina, y el segundo del de Nápoles, se hace saber por el presente anuncio, para que llegando á noticia de los interesados, se presenten en este Centro

á fin de recojer las cédulas de cruces pensionadas que les han sido concedidas.

Murcia 12 de Septiembre de 1887.—
El Secretario, Eladio Salvat. 8—7

Número 458.

Don Pedro Puchal y Martínez, Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba número 10, Fiscal en comisión de la sumaria seguida de orden del Jefe principal del Regimiento, contra el soldado del mismo Cuerpo José Parra Díaz, por el delito de segunda deserción.

Por la presente requisitoria llamo, y emplazo á José Parra Díaz, soldado de la 4.ª compañía del segundo Batallón del Regimiento Infantería de Córdoba número 10, natural de Puerto-Lumbreras, provincia de Almería, hijo de Fernando y de Concepción, soltero, de veinte años de edad, de oficio jornalero; cuyas señas personales son las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, color trigüeño, frente regular, nariz regular, boca regular, barba poca, y de un metro 550 milímetros de estatura, para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín oficial*, comparezca en el cuartel del Triunfo de esta capital, á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en la sumaria que orden del Jefe principal del regimiento se el sigue por haber desaparecido de esta plaza el día 29 del mes próximo pasado, bajo apercibimiento, de que si no comparece en el plazo fijado, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. la Reina Regente (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado José Parra Díaz, y en caso de ser habido lo remitan en clase de preso con las seguridades convenientes, al cuartel del Triunfo y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dada en Granada á quince de Septiembre de mil ochocientos ochenta y siete.—Pedro Puchal Martínez.

Quinta sección.

Número 476.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Anuncio.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 60 del Reglamento para llevar á efecto la ley del timbre del Estado, de 31 de Diciembre de 1881, en providencia de esta fecha, he acordado que por los Inspectores del ramo D. Patricio Pera ta y D. Manuel de Astorza, se gire á los pueblos de esta provincia la visita de Inspección y comprobación que el citado artículo determina, correspondiendo al primero de los citados Inspectores los partidos de la capital, Lorca, Totana y Mula, y al segundo los de Cartagena, La Unión, Cieza, Caravaca y Yecla.

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de las demás autoridades, corporaciones y particulares á quien pueda afectar este servicio.

Murcia 20 de Septiembre de 1887.—
El Delegado de Hacienda, Mariano G. Puig-Samper.

Sección no oficial.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Mauricio y Sania Emerita, vg.

VELA Y ALUMBRADO.

En las iglesias del Carmen y la Merced.

Anuncios.

Los anuncios á petición de parte no se insertarán en este periódico oficial, sin el previo pago de su importe.

Los anuncios de sociedades mineras ó particulares, se insertarán previo permiso del Sr. Gobernador civil de la provincia, y pago adelantado de su importe.

TRENES.	Salida de su procedencia.		Llegada á su destino.	
	de su procedencia.	Salida.	Llegada.	á su destino.
34 correo	Madrid 7-45 n.	10-13 m.	12-17 t.	á Cartag.
33 id.	Cartagena 12-52 t.	3-12 t.	6-36 m.	á Madrid
232 mixto	Madrid 11-15 m.	6-28 m.	9-30 m.	á Cartag.
31 id.	Cartagena 5-00 t.	8-23 n.	4-25 t.	á Madrid.
35 id.	Idem 7-40 m.	10-55 m.	10-18 n.	á Cartag.
96 id.	" 8-10 t.	6-44 t.	" "	" "
121 id.	Alicante 6-00 m.	9-34 m.	8-04 t.	á Alicante
123 id.	Idem "	" "	10-40 m.	á idem.
124 id.	" "	" "	10-15 m.	á Lorca
122 id.	" "	" "	3-43 t.	" "
4 id.	Lorca 1-15 t.	7-00 m.	10-58 n.	á Lorca
2 mixto	" "	" "	8-05 n.	" "
3 id.	Lorca 7-00 m.	9-30 m.	" "	" "

FILIACIONES.

Se hacen también toda clase de modelaciones para las referidas corporaciones.

Se venden por cientos ó millares según se desee.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS. INTERESANTE.

Los anuncios de su bastas para los servicios municipales que remitan para su publicación en este periódico oficial, no se insertarán como su redacción no venga ajustada á las prescripciones del Real Decreto de 4 de Enero de 1883, y que además se haga constar en el mismo la obligación que contrae el rematante de satisfacer los derechos de inserción, (cuya obligación debe necesariamente hacerse constar en el pliego de condiciones) pues se devolverán á su procedencia, los que no vengan con estos requisitos, lo cual se hace saber á dichos funcionarios para evitar los entorpecimientos á que podría dar lugar el olvido de dicho Real decreto.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta filiaciones para la entrega de quintos en Caja, únicas arregladas al modelo oficial, facilitado por la oficina militar de Murcia. Se envían por correo á los Municipios que lo soliciten previo pago.

Murcia.—Imp. de Juan Hernández.